



MINISTERIO DE EDUCACIÓN TEOLÓGICA MAC
AIBN – ASTN – SENAMEX – SENDAS

GUÍA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO MAC Certificado/Diploma de Ministerio Especializado

TABLA DE CONTENIDO:

1. Filosofía del programa
2. Objetivos
3. Currículum / Pensum de estudios
4. Organización
5. Reconocimiento
6. Normas académicas
7. Práctica Ministerial Supervisada
8. Evaluación
9. Modalidad
10. Perfil del estudiante
11. Requisitos de ingreso
12. Costos

1. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA:

El certificado (o diplomado según sea el país) en Ministerio Especializado, es un programa formal ofrecido de manera residencial y/o extra-muro que se ofrece a los laicos de las iglesias locales para una formación ministerial primaria en diferentes áreas.

A pesar de que el programa tiene una exigencia académica básica, no pretende ser académico sino de validez eclesial, como una forma de servicio dirigida pura y exclusivamente a la iglesia local. Sostiene una coordinación sencilla que busca desprenderse de toda forma de burocracia administrativa que pueda impedir que la educación llegue a cada miembro de la congregación. Esta conformado por un currículum/pensum de 10 cursos programados para estudiarse en un año:

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo general:

Colaborar con la iglesia local en el equipamiento de los “santos para la obra del ministerio”, cimentando en ellos un conocimiento bíblico-teológico sólido y desarrollándolos en el ejercicio de sus dones para el servicio a la congregación local y a la sociedad.

2.2. Objetivos específicos:

- Desarrollar los dones del ministerio de la congregación local.
- Multiplicar ministerios de servicio en la iglesia y la comunidad.
- Despertar la vocación al ministerio profesional diversificado.

3. CURRÍCULUM / PENSUM DE ESTUDIOS:

El programa cuenta con un tronco común, identificado en los materiales correspondientes con las palabras CURSO BÁSICO y un color específico; y seis cursos especializados para cada uno de los siete ministerios que abarca el mismo, identificados por el nombre del ministerio y un color diferente cada uno.

CURSOS BÁSICOS (COMUNES A LOS SIETE MINISTERIOS):

1. Descubriendo mi vocación en Cristo (taller introductorio)
2. El ADN de los nazarenos
3. Principios para la vida cristiana
4. Adoración como estilo de vida
5. La Biblia y su mensaje

CURSOS ESPECIALIZADOS (PARA CADA MINISTERIO):

1. LIDERAZGO MINISTERIAL

- 1.1. Comunicación dinámica de la Palabra
- 1.2. Bases de una iglesia eficiente
- 1.3. Crecimiento espiritual del líder
- 1.4. El líder como guía espiritual
- 1.5. Alcanzando a nuestra generación
- 1.6. La iglesia y su desarrollo estratégico

2.EVANGELISMO

- 2.1. Bases Bíblicas del evangelismo
- 2.2. Ser como Él: Siete disciplinas básicas
- 2.3. Métodos de evangelismo personal
- 2.4. El sermón evangelístico
- 2.5. Estableciendo nuevas congregaciones Parte 1
- 2.6. Estableciendo nuevas congregaciones Parte 2

3.DISCIPULADO CRISTIANO

- 3.1. Bases bíblicas del discipulado
- 3.2. Discipulado a la wesleyana
- 3.3. Estrategias actuales de discipulado
- 3.4. Fundamentos del ministerio educativo en la iglesia
- 3.5. Organización de MEDD local
- 3.6. Metodología eficaz para la educación Cristiana en el siglo 21

4.MINISTERIO JUVENIL

- 4.1. Fundamentos del Ministerio Juvenil
- 4.2. Discipulado Juvenil
- 4.3. Ministerios y programas juveniles
- 4.4. Evangelismo Juvenil
- 4.5. Liderazgo
- 4.6. Organización de la Juventud Nazarena Internacional

5.MISIONES TRANSCULTURALES

- 5.1. Fundamentos de la misión
- 5.2. El escenario actual de la misión mundial
- 5.3. Estrategias actuales de ministerios transculturales
- 5.4. Filosofía y organización de MMM y MNI
- 5.5. La iglesia local en misión 1 (contexto inmediato)
- 5.6. La iglesia local en misión 2 (contexto internacional)

6.MINISTERIOS DE COMPASIÓN

- 6.1. Bases bíblicas de la compasión
- 6.2. El cristiano y la creación
- 6.3. Desarrollo integral del niño
- 6.4. El evangelio y la salud
- 6.5. Desastres: Prevención, acompañamiento y seguimiento
- 6.6. Transformación social

7.COMUNICACIONES/LITERATURA

- 7.1. Maximizando el uso de la tecnología en la iglesia local
- 7.2. La importancia de la página impresa
- 7.3. La iglesia y la radio
- 7.4. Aprovechando el recurso del video

- 7.5. Comunicando eficientemente desde el podio (comunicación vertical)
- 7.6. Construyendo el conocimiento en las aulas (comunicación horizontal)

4. ORGANIZACIÓN:

Las Escuelas de Liderazgo estarán bajo la administración de las respectivas instituciones, de acuerdo a su área geográfica de jurisdicción. Cada institución teológica diseñará su propia estrategia organizativa para facilitar el correcto funcionamiento de las mismas.

Una logística sugerida involucraría 4 personas:

- Coordinador(a) de Escuela de Liderazgo de la institución de jurisdicción.
- Director(a) Local de Escuela de Liderazgo
- Facilitador(a) Distrital de Escuela de Liderazgo
- Docente

4.1 Coordinador de E.L. de la institución

Tiene bajo su administración las Escuelas de Liderazgo en las iglesias locales de los distritos en jurisdicción de la institución teológica en la cual sirve. Debido a que el programa está dirigido exclusivamente a la iglesia local, tendrá comunicación directa con el Director(a) local, copiando al Facilitador(a). Es recomendado por el rector y ratificado por la junta directiva o asamblea de regentes de la institución. Sus responsabilidades son:

- Capacitar a los responsables de la Escuela de Liderazgo a nivel local y distrital para que se desempeñen con eficacia y eficiencia.
- Tomar acciones a efectos de que el programa se desarrolle con excelencia.
- Buscar solución a situaciones que obstruyan el avance de las Escuelas de Liderazgo.
- Informar periódicamente al funcionario(a) designado(a) por el rector(a)/director(a) en la institución teológica sobre el estado de las Escuelas de Liderazgo.
- Llevar el archivo general de las Escuelas de liderazgo en la jurisdicción de su institución.
- Hacer llegar a los Directores Locales los certificado o diploma en Ministerio Especializado de todos los alumnos que hayan

completado los cursos, antes de la fecha establecida para graduación en la iglesia local.

- Asistir a las graduaciones del programa en las iglesias locales en cuanto le sea posible.

4.2 Coordinador Regional/Área de ministerio

Como especialista en este campo de ministerio estará involucrado en el diseño de los cursos de su especialidad. En la etapa de implementación su colaboración será en lo siguiente:

- Asistir a los coordinadores del programa en las instituciones en la promoción del mismo entre el liderazgo distrital y local.
- Animar a los miembros de las iglesias a capacitarse en este programa.
- Involucrarse como profesor en algunas iglesias en la medida de sus posibilidades.
- Colaborar en capacitar a los maestros laicos en su especialidad.
- Continuar el contacto con los equipos locales de su ministerio aprovechando la base de datos de las instituciones, con el fin de mantenerlos actualizados con noticias, recursos, capacitación, entre otros, en el ministerio.
- Asistir a las graduaciones del programa de su especialidad en cuanto le sea posible.

4.3 Director(a) Local de E.L.

Administra la ejecución de la Escuela de Liderazgo en su propia congregación, bajo la supervisión del Coordinador(a) de E.L. de la institución de jurisdicción. La tarea puede ser desempeñada por el/la pastor(a) local. Es responsabilidad del pastor su designación.

Sus responsabilidades son:

- Inscribir a los nuevos interesados en estudiar en la Escuela de Liderazgo por medio del formulario **Inscripción estudiante Escuela de Liderazgo**.
- Solicitar a la institución –con copia al facilitador distrital– la creación de una Escuela de Liderazgo en su iglesia local, enviando siguientes formularios:
 - 1) Formulario **Registro de Nueva Escuela de Liderazgo** que incluye las especializaciones ministeriales que desea iniciar.
 - 2) **Formulario de Matrícula Anual** que incluye una lista de los estudiantes miembros de la iglesia del Nazareno (recomendados por el pastor/a local) matriculados en cada especialidad.
 - 3) Copia del depósito bancario, transferencia (u otro medio de pago establecido por la institución de jurisdicción) correspondiente a las

matrículas anuales y las colegiaturas del primer curso para cada estudiante

4) **Calendario de cursos local**, que incluye cursos, calendario, horarios, lugar, profesores y fecha de graduación. Los profesores sugeridos para impartir los cursos, deben tener la aprobación del pastor local y del Coordinador de Escuela de Liderazgo de la institución en jurisdicción.

- Invitar a profesores para que enseñen los cursos en su Escuela de Liderazgo, previa autorización del Coordinador de E.L. de la institución.
- Recibir del Coordinador de E.L. de la institución en jurisdicción tantos libros como colegiaturas realizó para cada curso y distribuirlos entre los estudiantes al inicio del curso.
- Diseñar proyectos de práctica ministerial en la iglesia local para que los estudiantes de la Escuela de Liderazgo practiquen los conocimientos adquiridos.
- Entregar con puntualidad al Coordinador de E.L. de la institución en jurisdicción el acta de fin de curso (descargable en www.etmac.ws), hoja de evaluación final de cada estudiante (desprendible al final del libro) y cualquier otra información sobre el estado de la escuela de liderazgo en su iglesia local.
- Coordinar y supervisar el trabajo práctico de cada curso en conjunto con el profesor, el pastor y el líder de ese ministerio en la iglesia local.
- Facilitar el espacio físico, equipo adecuado y todo en cuanto a logística se refiere para los cursos.
- Supervisar el cumplimiento de las horas presenciales. La selección de días, horarios y lugar para los cursos se determinará de acuerdo a las características de cada iglesia.
- Llevar un archivo de los formularios de la Escuela de Liderazgo (duplicados de lo que se envía a la institución).
- Organizar la ceremonia de graduación local.

4.4 **Facilitador Distrital de E.L.**

Es la persona a cargo de la promoción y el registro de las Escuelas de Liderazgo en el distrito respectivo. Sus responsabilidades son:

- Promover el establecimiento de nuevas Escuelas de Liderazgo en las iglesias locales que aún no las tienen.

- Cuando se requiera, servir de canal facilitador de la comunicación entre el (la) Director(a) local de la Escuela de Liderazgo y la institución en jurisdicción.
- Promocionar la continuidad de las Escuela de Liderazgo en las iglesias locales como una oportunidad permanente de capacitación ministerial diversificada.
- Visitar las Escuelas de Liderazgo facilitando su correcto desempeño, periódicamente identificando lugares con potencial para convertirse en centros/módulos de educación teológica a un nivel más avanzado (i.e. Diploma en Ministerio Cristiano u otras carreras diversificadas a nivel superior).
- Proponer el establecimiento de nuevos centros avanzados de educación teológica en lugares en los que están establecidas las Escuelas de Liderazgo.
- Informar periódicamente al Superintendente de Distrito y al Coordinador(a) de E.L. de la institución en jurisdicción, sobre el estado de las Escuelas de Liderazgo.

4.5 Profesores

4.5.1 Posibilidades docentes: Entre las personas que el Director local de la Escuela de Liderazgo puede invitar para que impartan los cursos, se encuentran:

- Los profesores que están activos en los centros de ETED /módulos de ETASEN.
- Los estudiantes avanzados en los estudios teológicos de niveles superiores de estudios. Dicha actividad puede considerarse para crédito parcial de la Práctica Ministerial Supervisada.
- Pastores y Laicos comprometidos que cuentan con la capacidad didáctica, la idoneidad y la experiencia en el curso que se les asigne.

4.5.2 Responsabilidades de los docentes:

- Preparar a conciencia el curso que va a enseñar basándose en el material de E.L. regional.

- Enseñar los cursos siguiendo estrictamente las instrucciones del material provisto, complementándolo con su propio conocimiento en el área y experiencias personales.
- El programa no incluye tareas extra-aula. Todo se desarrolla en el salón de clases, a excepción de la Práctica Ministerial Supervisada que debe ser coordinado por el Director Local.
- Comportarse de acuerdo a las más altas normas de espiritualidad, moralidad, ética cristiana y profesional, de modo que se constituya en un modelo digno de imitar.
- Entregar al Director de la Escuela de Liderazgo Local, la **HOJA DE EVALUACIÓN FINAL** de cada estudiante, más el formulario **ACTA DE FIN DE CURSO**, el día que finaliza el curso.

5. RECONOCIMIENTO:

Al cerrar el currículum/pensum de estudio (los diez cursos más el taller introductorio) en la Escuela de Liderazgo, la institución en jurisdicción otorgará el **Certificado ó Diploma de Ministerio Especializado**, (según sea el caso) en ... (el ministerio que aprobó). Este certificado ó diploma le es útil para reconocimiento ministerial ante la iglesia local .

Este programa es terminal. No tiene créditos académicos para progresar al programa Diploma en Teología, Ministerio Cristiano o equivalente, porque está enmarcado en un nivel académico de exigencia inferior.

6. NORMAS ACADÉMICAS:

La actividad del proceso enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Liderazgo está regulada por las siguientes normas académicas:

- Todos los cursos exigen 12 horas de clase presencial.
- Los cursos se imparten únicamente en modalidad presencial, no tutorial.
- Los alumnos deben leer cada lección previamente a la clase presencial.
- Los alumnos solamente harán los ejercicios que indica el libro de estudio a modo de tareas durante la clase presencial, para fijar el aprendizaje de los cursos.

- Los alumnos pondrán en práctica, lo aprendido en el curso, en las diferentes áreas del ministerio local.

7. PRÁCTICA MINISTERIAL SUPERVISADA:

Para que los estudiantes de la Escuela de Liderazgo adquieran la capacidad de desarrollar un ministerio especializado en su iglesia local, deben hacer la práctica ministerial. Para tal efecto, el pastor de la iglesia debe diseñar con su Director Local de Escuela de Liderazgo un plan de acción ministerial local donde involucre a los estudiantes en los diferentes ministerios que la escuela expone. Es decir, se ubicará, de la mejor manera, a los estudiantes en evangelismo, discipulado, pastoral, compasión, misiones, jóvenes o comunicaciones, según los dones o aptitudes que ellos tengan.

8. EVALUACIÓN:

Los estudiantes serán evaluados tomando en cuenta las siguientes actividades:

- La asistencia y puntualidad a clases.
- La participación en el aula para fijar el aprendizaje.
- La práctica, en la iglesia local, de los conocimientos adquiridos en los cursos.
- La nota mínima para la aprobación del curso es de 7.0
- Se deberá enviar a la institución en jurisdicción la **Hoja de Evaluación Final** del estudiante y el **Acta de Fin de Curso** correspondiente al programa Escuela de Liderazgo en la Especialidad que corresponda.

9. MODALIDAD:

Los cursos se ofrecen en la modalidad presencial de la educación. El estudiante asistirá a un aula física, situada en las instalaciones de una iglesia local o en un centro de estudios teológicos, donde estará ubicada la Escuela de Liderazgo. Allí se encontrará con el/la profesor(a) que impartirá la enseñanza y con compañeros estudiantes.

Las doce horas exigidas de clase presencial por curso, al mes, se podrán programar, por ejemplo, según opciones como:

- Sábados por la tarde
- Domingos por la tarde.
- Una noche semanal.
- Una semana por mes.
- Otra (a discreción del Director Local)

10. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Escuela de Liderazgo se identifica con un perfil al ingresar al programa y con otro de egreso.

10.1 Perfil de entrada:

El líder local que ingresa al programa educativo debe contar con un perfil de entrada, con las siguientes características que aseguren el aprovechamiento de la preparación que le ofrece la Escuela de Liderazgo Cristiano:

- Miembro en plena comunión de una iglesia local.
- Ama a Dios y a su obra encomendada a la iglesia.
- Reconoce que posee un don para servir en alguna área ministerial de su iglesia local.
- Consciente de que necesita prepararse para ejercer el don que Dios le ha dado para servir.

10.2 Perfil de egreso:

El líder local ya capacitado en la Escuela de Liderazgo se identificará por las siguientes características:

- Tendrá una actitud santa de servicio a los demás.
- Idóneo para aplicar conceptos y conocimientos en su labor dentro de la iglesia.

- Participará en la formación de los nuevos discípulos.
- Aportará soluciones a problemas en los ministerios de la iglesia local
- Actuará en las diferentes áreas del ministerio de la iglesia local, según sea su especialidad.
- Ejercerá un ministerio básico aplicado a las necesidades de la iglesia local.

11. REQUISITOS DE INGRESO:

El interesado debe cumplir con los siguientes requisitos para ingresar al programa:

- Ser miembro en plena comunión de una iglesia local.
- Capacidad de lectura comprensiva para el aprovechamiento de los cursos, sin importar la preparación académica que posea.
- Aceptar el calendario y horario de clases establecidos por la Escuela de Liderazgo.
- Ser enlistado con todos sus datos por el Director Local, y recibir aprobación de su pastor/a.
- Pagar la matrícula anual.

12. COSTOS

Las instituciones establecerán los costos del programa dependiendo de la situación económica en sus contextos. Los siguientes elementos deben tomarse en cuenta:

- **Matrícula:** Habrá un costo básico de matrícula por el año escolar antes de iniciar el primer curso, que se enviará a la institución en jurisdicción.
- **Colegiatura:** Los estudiantes pagarán por la colegiatura de cada curso, la cual se enviará a la institución en jurisdicción.
- **Material didáctico:** La colegiatura de cada curso enviada a la institución en jurisdicción incluye el costo por el libro de estudio. No

incluye gastos de envío. El Director Local deberá buscar la forma de recoger o hacer llegar el material a su iglesia local.

- **Derecho de Graduación:** La colegiatura de cada curso enviada a la institución en jurisdicción incluye un porcentaje para pagos de derechos de graduación.
- **Gastos de limpieza y electricidad:** Se espera que la iglesia local aporte para limpieza y electricidad del salón de clase, como parte de su inversión en capacitación de líderes.
- **Profesores:** Los profesores locales no recibirán ofrenda. Cuando un profesor llegue invitado de otra iglesia local o de la institución, la escuela de liderazgo puede considerar una ofrenda de amor entre los estudiantes o de los fondos locales a tal efecto.
- **Otras contribuciones:** Aportar para café y otros servicios que en la Escuela de Liderazgo se determinen en común acuerdo.